Informe estadístico del Instituto de Medicina Legal del 1 al 31 de octubre 2018

El Instituto de Medicina Legal, "Dr. Roberto Masferrer", a través de su director en funciones, Dr. Pedro Hernán Martínez Vásquez, por este medio informa que los datos estadísticos correspondientes al mes de octubre de 2018 son los siguientes: en el tema de probables homicidios se reportaron 245, con un promedio diario de 7.9.

Con relación al trabajo que realizan los diferentes departamentos que conforman el Instituto se registran:

El Departamento de Química Forense a través de los Análisis de Toxicología Forense de la Región Metropolitana, realizó un total de 5,024 pruebas toxicológicas diferentes, las cuales están desglosadas de la siguiente forma: masculinas 3,687, femeninas 557 y controles 780. En cuanto a la Zona Occidental se registraron 2,103, en la Zona Central 1,118; Zona Paracentral 581 y Zona Oriental con 1,694, dando un total de **10,520** estudios realizados.

Por otra parte, **el Departamento de Biología Forense** realizó exámenes de ADN (paternidad, criminalística e identificación post-mortem a 108 personas; pruebas de VIH, sífilis y embarazo fueron 314; Identificación de semen y sangre humana en casos de violaciones fueron 539; Toma y preparación de muestras de exámenes de ADN y serología 150; Investigación de pruebas microbiológicas de enfermedades de transmisión sexual 7 y asistencia a vistas públicas 6, dando un total de **1,124** actividades.

El Departamento de Patología Forense, autopsias consolidadas con las regionales y del Área Metropolitana 224; Santa Ana 62, Sonsonate 24, Central 0, Paracentral 50, San Miguel 36 y Usulután 18, dando un total de 414. En cuanto a asistencia a vistas públicas el consolidado de las regionales refleja un número de 555, haciendo una sumatoria de **969** actividades realizadas en dicho departamento.

El Departamento de Ciencias de la Conducta Forense realizó 502 peritajes psicológicos, 142 peritajes psiquiátricos, 219 protocolos de trabajo social, 375 visitas de trabajo social, 110 asistencias a vistas públicas, 77 participaciones en cámaras Gesell y capacitaciones 7, dando un total de **1,432** actividades realizadas.

Continuando, el **Departamento de Clínica Forense,** realizó 553 reconocimientos de sangre en el Área Metropolitana, 35 reconocimientos de edad, 42 reconocimientos de sanidad y 32 peritajes odontológicos. Además, el consolidado de levantamiento de cadáveres con regionales es de 692 y el consolidado con las regionales sobre delitos sexuales es de 297. En cuento a vistas públicas Área Metropolitana se registraron 167 y 32 informes antropológicos, en total suman **1,818**.

Departamento de Antropología Forense contabiliza 3 exhumaciones, 8 restos óseos recibidos de las regionales, 5 estudios antropológicos, 3 restituciones, 1 estudio arqueológico y 21 entrevistas, con un total de **41** actividades.

Departamento de Atención al Usuario , registra 54 trámites de corrección de nombres, 26 informes solicitados por PNC, 114 atención a víctimas en crisis por violencia (AVCAS), 274 entrevistas al usuario, 78 entrega de esquelas, 38 elaboración de fichas por desaparecidos, 22 traslado de cadáveres al cementerio, dando una sumatoria de **606** actividades en dicho departamento.

Según el informe del IML, el mes de octubre cerró con un total de **245** probables homicidios, de los cuales 33 fueron del sexo femenino y 212 del sexo masculino.

Los 10 Municipios más violentos registrados en el mes de octubre son: San Salvador con 17, San Miguel 9, Santa Ana 8, Apopa 8, Ciudad Delgado 8, Mejicanos 6, Soyapango 7, San Pedro Perulapán 6, Quezaltepeque 6, y El Tránsito 5.

El mayor número de estos homicidios, fueron provocados con arma de fuego y registra una cifra de 191; por arman blanca sin especificar 4, objeto contundente 19, asfixia por estrangulamiento 13 objeto punzante 4 y otros (vapuleado, putrefacto y casos sobre averiguar) 6, dando un total de 241 casos.

Los presuntos homicidios por grupos de edades se registraron 16 casos de personas menores de edad entre 0 a 17 años y 11 casos de la tercera edad de 60 años a más.

San Salvador, 30 de noviembre de 2018